



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CARMONA

SECRETARIA

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En la Ciudad de Carmona, siendo las 12.40 horas del día **DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan M. Ávila Gutiérrez se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales Dña. M^a Ángeles Íñiguez Beloso, D. Alberto Sanromán Montero, D. Juan Carlos Ramos Romo, D^a. M^a Teresa Ávila Guisado, D^a. M^a del Carmen García Fernández, D. Ramón Gavira Gordón, D^a Angélica Alonso Ávila, D. Enrique Becerra Gayoso, D. José Ricardo García Román, D^a. Encarnación M^a Milla González, D. César Manuel López Nieto, D. Vicente García Baeza, D. Fernando Baeza Sánchez, D. Antonio Pinelo Gómez, D^a. M^a del Carmen González Ortiz, D^a. Ana M^a Cabello Gómez, Dña. Eva M^a Rodríguez Santos y D. Antonio José Toranzo Montero, así como el Sr. Interventor de Fondos D. José Manuel Ortiz Fuentes, asistidos del Sr. Secretario General D. José Antonio Bonilla Ruiz, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Pleno en PRIMERA convocatoria.

No asisten los Sres. Concejales: D^a. M^a Ángeles Martín Martín, D. Javier Ramírez Abeja.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

PUNTO 1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA.-

- **Justificación de la urgencia:** La motivación de la convocatoria con carácter urgente de la presente sesión se debe a la intención del Ayuntamiento de Carmona de colaborar con las Administraciones competentes, en los planes y medidas de apoyo que éstas establezcan para el elevado número de refugiados de Siria, Afganistán, Kosovo e Irak.

-**Votación de la urgencia:** por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE MESA DE APOYO A REFUGIADOS.- Por el Sr. Secretario y de Orden de la Presidencia se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa Permanente de Ciudadanía, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Considerando lo dispuesto en la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria que incorpora las normas de la Unión Europea entre otras la Directiva 2003/86/CE, del Consejo, de 22 de septiembre, del derecho de reagrupación familiar.

Considerando lo dispuesto en la Directiva 2004/83/CE, del Consejo, de 29 de abril, por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida.

Considerando que España ratificó en 27 de marzo de 1995 y ha publicado y por tanto es derecho interno aplicable, el Convenio de 15 de junio de relativo a las solicitudes de asilo presentadas en los Estados miembros de las Comunidades Europeas, hecho en Dublin el 15 de junio de 1990.

Considerando la conveniencia de que el Ayuntamiento, en la medida que ello corresponda a las autoridades españolas, participe en los planes de las Administraciones competentes para adoptar

medidas de apoyo a los refugiados, en este momento procedentes en un elevado número, de Siria, Afganistán, Kosovo e Irak.

Por todo cuanto antecede, por unanimidad de los asistentes, la Comisión Informativa Permanente de Ciudadanía, en sesión de 14 de septiembre de 2015, propone al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Mostrar el ofrecimiento del Ayuntamiento de Carmona a las Administraciones competentes, para colaborar en la medida que se apruebe por aquéllas, en los planes y medidas de apoyo que éstas establezcan para los refugiados, en este momento procedentes en un elevado número de Siria, Afganistán, Kosovo e Irak.

2º.- Invitar a la ciudadanía a implicarse y colaborar en la medida de sus posibilidades a la atención y ayuda a los refugiados.

3º.- Desarrollar una campaña de sensibilización a la población sobre la necesidad de contar con una política de asilo como parte esencial de la democracia, el respeto a la dignidad humana y a los derechos humanos, y que procure evitar la aparición de actitudes racistas o xenófobas.

4º.- Crear una Mesa de Apoyo a Refugiados, con participación de representantes municipales y de la sociedad civil, para la propuesta y seguimiento de medidas de apoyo dicho colectivo, en el marco de los planes y medidas de las Administraciones competentes.

5º.- Poner este acuerdo en conocimiento de la Federación Española de Municipios y Provincias, Gobierno Estatal y Autonómico.”

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Portavoz del grupo municipal Socialista, D. Antonio Manuel Pinelo Gómez para decir que la ciudadanía está dando “lecciones” a las Administraciones Públicas, adelantándose a éstas en lo que se refiere a medidas de apoyo a refugiados. Afirma que Carmona ha demostrado ser acogedora y solidaria.

La Sra. Portavoz del grupo municipal IU/CA, Dña. Encarnación Milla González, por su parte, pide constancia en acta de su intervención, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Europa se juega estos días su credibilidad. No podemos permanecer impasibles mientras la muerte acecha diariamente nuestras playas, mientras miles de familias que huyen de la guerra en África, Oriente Medio y Asia Central se agolpan en puertos, estaciones, trenes y carreteras a la espera de una respuesta humanitaria por parte de Europa. No se trata de un gesto de caridad. Se trata de garantizar un derecho humano, el del asilo.

Somos responsables ante nuestros ciudadanos que nos exigen tomar medidas urgentes y ponen a nuestra disposición recursos y medios para facilitar la acogida. Somos responsables ante los países limítrofes que están acogiendo refugiados muy por encima de sus capacidades, con el riesgo que supone para la estabilidad de la región —sólo en Libano hay 1,1 millones de refugiados lo que representa el 25% de su población—. Somos responsables ante la idea misma que vio germinar a Europa, fundada tras las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, la vergüenza del Holocausto y la derrota de los fascismos para asegurar un futuro de paz, prosperidad y fraternidad a las generaciones venideras. Debemos estar a la altura de la promesa que se hizo sobre un continente en ruinas: ‘Nunca más’.

Nuestra mayor responsabilidad es con el género humano. Si seguimos alzando muros, cerrando fronteras, subrogando el trabajo sucio a otros estados para que sean ellos quienes ejerzan de gendarmes de nuestras fronteras, ¿qué mensaje estamos lanzando al mundo? ¿Qué rostro de Europa nos devuelve reflejado un Mar Mediterráneo cubierto de cuerpos sin vida?

Las ciudades europeas estamos preparadas para convertirnos en lugares de acogida. Carmona, ciudad de Europa, quiere dar la bienvenida a los y las refugiadas. Los estados son quienes otorgan el estatuto de asilo, pero las ciudades son las que brindan cobijo. Son los municipios de las fronteras, como Lampedusa o las islas de Kos o Lesbos, los primeros en recibir los flujos de personas refugiadas; y son los municipios europeos quienes deberán acoger estas personas y quienes deberán garantizar que inician una nueva vida, ya a salvo de los peligros de los que escaparon. Para ello, disponemos de espacio, servicios y lo que es más importante, la voluntad ciudadana para hacerlo. Las asociaciones y ciudadanos carmonenses están ya trabajando en planes de acogida para asegurar pan, techo y dignidad a todos aquellos que huyen de la guerra y del hambre, y desde nuestro grupo municipal de Izquierda Unida de Carmona también, y esperamos que desde hoy nuestro Ayuntamiento sea Ciudad-Refugio. Sólo falta la ayuda de los estados.

De acuerdo con ACNUR, nos encontramos frente a la mayor crisis de refugiados desde finales de la Segunda Guerra Mundial. De los gobiernos de los Estados y la UE, depende que esta crisis humanitaria no se convierta en una crisis civilizatoria, en una crisis de aquellos valores fundacionales que forjaron nuestras democracias. Durante años, los gobiernos europeos han destinado la mayoría de fondos de asilo y migración a blindar nuestras fronteras, a convertir Europa en una fortaleza. Esta política equivocada es la causa de que el Mediterráneo se haya convertido en una tumba para miles de refugiados que intentan acercarse y compartir nuestra libertad. Ha llegado el momento de cambiar las prioridades: destinen los fondos para garantizar la acogida de los refugiados en tránsito, apoyen con recursos a las ciudades que se han ofrecido como espacios de refugio. No es el momento de palabras huecas, de discursos vacíos, es el momento de actuar.

A los ministros de Interior y Justicia que abordan esta crisis de refugiados, les pedimos que no den la espalda a las ciudades, que escuchen el clamor que procede de ellas, necesitamos el respaldo y cooperación de los Estados, la Unión Europea y las instituciones internacionales para asegurar la acogida en los municipios. Es tiempo de construir la historia de Europa como queremos ser reconocidos por los demás pueblos del mundo y ser recordados por las generaciones de europeos que están por llegar. No les dejen solos, no nos dejen solos”.

A continuación, toma la palabra el Sr. Portavoz del grupo municipal Participa Carmona, D. Antonio José Toranzo Montero, que se congratula de la rápida respuesta del Ayuntamiento.

Por último, el Sr. Concejal-Delegado de Servicios Sociales, Cooperación y Fiestas, D. Juan Carlos Ramos Romo, afirma que esto es una muestra de que Carmona y sus ciudadanos responden ante estos acontecimientos y que Carmona es acogedora demostrándolo acogiendo, por ejemplo, a los niños del Sáhara.

Finalizado el turno de intervenciones, el Pleno Municipal, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Capitulares asistentes, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 12.55 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO GENERAL.-